

Hilando fino... con los galicismos

Alicia Agnese

La primera oración de la columna que escribí para la última edición de *Apuntes* rezaba originalmente como sigue: *Fue leyendo el último número de Apuntes que se me ocurrió analizar a fondo ...* Jack Segura, asesor editorial de la revista, la revisó y apuntó que el uso de "que" era incorrecto por tratarse de un galicismo y que lo correcto era usar "cuando".

Como consecuencia de esa atinada observación, no sólo se publicó la columna con la oración inicial gramaticalmente correcta, *Fue leyendo el último número de Apuntes cuando se me ocurrió analizar a fondo ...*, sino que me puse a repasar el tema y a escribir ésta.

¿Qué es un galicismo? Según Ragucci, "es un vicio de dicción, es decir el empleo indebido de una palabra. Los principales vicios de dicción son el barbarismo, el vulgarismo, el neologismo y el arcaísmo. El barbarismo analógico consiste en el empleo de voces no pertenecientes al idioma, extrañas al mismo y, por lo tanto, bárbaras; v. gr.: *amateur o dilettante* por aficionado, *avalancha* por alud, *attaché* por agregado, *revancha* por desquite, *clown* por payado, *leader* por jefe, etc. El barbarismo sintáctico consiste en el empleo de *frase o giros bárbaros*, esto es, propios de lenguas extrañas a la nuestra y que se han traducido literalmente" (véase Bibliografía consultada) .

Los barbarismos se llaman galicismos, italianismos, anglicismos, germanismos, etc. según procedan del francés, del italiano, del inglés, del alemán, etc. respectivamente.

Los galicismos son los más funestos por ser tan numerosos y de uso tan corriente, que no es siempre fácil reconocerlos y, por lo mismo, desecharlos. Los galicismos contradicen las reglas de la gramática española. Son muchas las instancias de estas incorrecciones en nuestro idioma. La que voy a analizar brevemente en esta columna es la que corresponde al tipo de galicismo que se presenta en oraciones con el **verbo ser** con complementos o frases adverbiales, cuando se usa incorrectamente *que* en vez de usarse *cuando, donde, como* y otros.

a) Cuando se expresan relaciones de **tiempo**:

Incorrecto: Fue en 1816 que nuestro país declaró su independencia de España.

Correcto: Fue en 1816 cuando nuestro país declaró su independencia de España.



En 1816 fue cuando nuestro país declaró su independencia de España.
En 1816 nuestro país declaró su independencia de España.

En la última alternativa, se pierde el énfasis de las dos oraciones anteriores al omitir la cláusula con *cuando*, lo que puede compensarse con un adverbio (justamente, precisamente, exactamente) para darle más énfasis.

Precisamente en 1816 nuestro país declaró su independencia de España.

b) Cuando se expresan relaciones de **lugar**:

En estos casos también se usa *que* erróneamente en vez de usarse *donde*.

Incorrecto: Allí fue que se levantó el edificio del Congreso.

Correcto: Allí fue donde se levantó el edificio del Congreso.

Allí se levantó el edificio del Congreso.

Justamente allí se levantó el edificio del Congreso.

c) Cuando se expresan relaciones de **modo**.

En estos casos también se usa *que* erróneamente en vez de usarse *como*.

Incorrecto: Según este reglamento es que debes hacerlo.

Correcto: Según este reglamento es como debes hacerlo.

Según este reglamento debes hacerlo.

Exactamente según este reglamento debes hacerlo.

d) Al hacer **referencia a personas**:

No se debe usar *que* en referencia a una persona cuando se deba usar construcciones con *quien*, *el que* u otras variantes. Por ejemplo:

Incorrecto: No fue Juan que lo dijo.

Correcto: No fue Juan quien lo dijo.

No fue Juan el que lo dijo.

Incorrecto: Conmigo es que se peleó.

Correcto: Conmigo es con quien se peleó.

Conmigo se peleó.

e) Con **gerundios** o **participios**:

El uso incorrecto de *que* se encuentra con frecuencia en oraciones que empiezan con algún gerundio o participio. Por ejemplo:

Incorrecto: Haciendo el bien es que se puede ser feliz.

Correcto: Haciendo el bien es como se puede ser feliz.



Incorrecto: Apremiado por las circunstancias fue que se suicidó.

Correcto: Apremiado por las circunstancias fue como se suicidó.

Y por último, según Alarcos Llorach, “Por lo general, el relativo invariable *que* lleva por antecedente un sustantivo y cumple esa función en la oración que transpone. Cuando el antecedente hace una referencia al tiempo (o al modo), el *que* en función circunstancial va precedido de la correspondiente preposición” (véase Bibliografía consultada). Por ejemplo:

Hoy era el día *en que* iba a enterarme de la verdad.
La primera vez *en que* la vio sin peluca.

Pero con frecuencia se omite la preposición en estos casos de antecedente temporal o modal:

La primera vez *que* sirvió la mesa estaba ella presente.
Hay un momento *que* se convierte en monstruo.

Bibliografía consultada:

Alarcos Llorach, Emilio., Gramática de la Lengua Española. Real Academia Española.
Editorial Espasa Calpe. 1995

Ragucci, Rodolfo M., *El Habla de mi Tierra*, Ediciones Don Bosco.
Buenos Aires, Argentina, 1993.